

México, segundo país en el mundo en cantidad de ciberataques

VÍCTOR BALLINAS

En el foro *Ciberdelitos y ciberseguridad en México*, organizado por la Comisión de Seguridad Pública del Senado, especialistas, activistas y funcionarios exhortaron a que se elaborara un marco jurídico apropiado que permita hacer frente a los ilícitos digitales que por la pandemia aumentaron 600 por ciento.

Adolfo Arreola, especialista en ciberseguridad y académico de la UNAM, dijo que en el mundo ocurre un ataque informático cada 39 segundos de acuerdo con informes de la ONU. Refirió que por la pandemia de Covid-19 este tipo de embates aumentaron 600 por ciento, sobre todo contra de instituciones sanitarias, lo que puede generar nuevos delitos.

Durante su intervención en dicho foro, el especialista agregó que 12 países cuentan con estrategias nacionales en la materia y que México está ubicado en el segundo lugar que recibe más ciberataques.

Arreola consideró que es indispensable impulsar la ciberseguridad estratégica, a efecto de atender de manera precisa y preventiva los riesgos y amenazas que surgen en una sociedad interconectada, con estricto apego a derecho y de manera integral, multifactorial y multidisciplinaria.

Manifestó que es recomendable

elaborar una ley que atienda la ciberseguridad y no la seguridad de la información, pues esta última se enfocará únicamente en los datos contenidos en algún dispositivo. En cambio, precisó, la ciberseguridad abarca más aspectos en todo el ciberespacio.

El director de Servicios y Ciberseguridad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Alejandro Canales, reconoció que México es el segundo país que padece inseguridad en Internet, sólo después de Venezuela. Dijo que los ciberataques no únicamente van dirigidos a las grandes corporaciones, sino también a la ciudadanía.

Informó además que la mayoría de estos delitos están enfocados a los ciudadanos, quienes son víctimas de suplantación de identidad, extorsión, robo de tarjetas bancarias y compras fraudulentas.

Aclaró que muchos de estos ciberdelitos no siempre se desarrollan desde el país, sino que vienen de otras partes del mundo, de ahí que se necesita una ley alienada a marcos internacionales para lograr una cooperación global, "porque sin ello no se podrán resolver estos problemas".

También aceptó que hay "cifras espeluznantes" respecto de la pornografía infantil, las cuales aumentaron en número durante la crisis provocada por la emergencia sanitaria.

